

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero: 15 d.—Ultramar: 8 id.

Números sueltos 10 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Se suscribe en Alcoy, en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta.—Recibe anuncios y reclamos la Admon

Números atrasados, 25 cént.

AÑO VI.

REDACCION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, SÁBADO 17 DE MARZO DE 1883

ADMINISTRACION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1535



D. O. M.

Hoy sábado, 17 de Marzo, á las 9 horas de la mañana, se celebrará en la Parroquial Iglesia de Santa María, el ANIVERSARIO en sufragio del alma de

D. JOSÉ GOSALBEZ GISBERT

que falleció el 20 de Marzo de 1882.

La viuda e hijos y demás parientes del finado, suplican á sus numerosos amigos, se sirvan asistir á dicho aniversario, de lo que les quedarán agradecidos.

Alcoy 17 de Marzo 1883

¡Ancha es Castilla!

La prensa regional.

Comenta *La Libertad* en su artículo *Justicia* dos documentos. El uno es la contestación que da el Señor Obispo de la diócesis de Orihuela á las exposiciones que se le han dirigido con motivo de los tristemente célebres sucesos que tuvieron lugar días pasados en Alicante. El otro la contestación dada á la encíclica última de SS. Leon XII por el episcopado español.

He aquí como considera ambos documentos: «El lenguaje que emplea nuestro prelado, es digno, por mas que á nosotros no nos satisfaga en muchas de sus afirmaciones, que suponen el divorcio entre este pueblo eminentemente católico y el Evangelio que predicaron los Apóstoles y que interpretaron difundiéndolo por toda la tierra los Santos padres de la Iglesia.

La contestación del episcopado á la encíclica del Pontífice, es digna por la elevación del lenguaje, por la verdad evangélica en que se funda, y que desenvuelve en todos los puntos que se tratan en aquel notabilísimo documento.

La ciencia moral en sus diferentes manifestaciones del derecho, de la economía social y de las físicas y matemáticas, en lugar de apreciarla como contraria á la doctrina del Evangelio, el episcopado español declara y confiesa que es agradable á los ojos de Dios, y como no lo ha de ser cuando la verdad de la ciencia es una sola en todas las ramificaciones en que el humano linaje la clasifica y define, como desprendida del único tronco en que se engendra, como una derivación esencial de la verdad absoluta que solo en Dios reside?»

Cada paso que dá el hombre en el camino de la civilización, cada invención, cada descubrimiento que hace, así en el orden físico como en el orden moral, para mejorar el bienestar de la humanidad perfeccionándose el individuo, es un paso dado en el camino de la perfectibilidad humana; que busca á Dios en la verdad absoluta que persigue, por mas que esté convencido que no ha de llegar al fin del camino, porque en él está Dios y hasta Dios no llega el hombre en esta tierra de transición.»

Entreteníase *El Constitucional* intentando demostrar el estado satisfactorio de la Hacienda. Aunque creemos que no debe esforzarse para convencer á los contribuyentes, los cuales saben por lo limpio que tienen sus bolsillos, á que atenerse con respecto á Camacho y su continuador Cuesta, y el paradero de su dinero estraido por ese cúmulo infinito de bombas llamadas impuestos, que al primero de aquellos le ha cabido la gloria de crear, sería muy oportuno que el colega aguardara al final del ejercicio económico, y entonces si los merece, dirigiera sus elogios al Sr. Ministro de Hacienda.

Mientras tanto, todas las alabanzas son prematuras.

Este colega aplaude al Sr. Laussat, diputado por Dénia, apesar de haber defendido las doctrinas proteccionistas, contrarias á las que patrocina el diario ministerial.

«Ante la opinión» lleva *El Eco de la Provincia* sus lamentaciones y quejas y ataques y consideraciones con motivo de la suspensión de ayuntamientos en la provincia. Ante este tribunal tiene el colega conservador perdido el pleito, porque está ya juzgado.

El mismo periódico reproduce por segunda vez el siguiente suelto:

«Vamos á dirigir una pregunta á nuestro estimado colega *«El Constitucional Dinástico»*, en la seguridad de que tan recto y docto diario, en lo que á la lógica y justicia fusionista respecta, nos sacará desde luego de la duda que nos asalta.

«El Sr. Gobernador de la provincia tiene la responsabilidad de los actos y órdenes que con su firma autoriza, ó solo es Gobernador para cobrar los 40.000 del pico, dejando aquella responsabilidad para los empleados subalternos, valiéndose al efecto del cómodo sistema de decir, ha firmado por ignorancia ó sorpresa, siempre que pueden sobrevenir consecuencias desagradables?»

«He ahí la pregunta, formulada con toda la sencillez y buena fe que pueda imaginarse, por mas que tenemos la evidencia de que nuestro colega tomará por el lado contrario.»

Y como quizás á alguno de nuestros benévolo lectores pudiera ocurrírsele preguntar á su vez la intención que nos mueve á dirigirnos al diario fusionista en este sentido, vamos á descubrir la punta del velo bajo el cual aparece con toda su horrible desnudez, un hecho que revela todos los caracteres de la más arbitraria y estúpida de las injusticias fusionistas.

«Se nos ocurre la duda que hemos sometido á examen y respuesta de *«El Constitucional Dinástico»* con motivo de una orden reciente del señor Gobernador en un asunto, acerca del cual, consideraciones particulares nos obligan á ser un tanto locónicos y reservados, por la que se deja suspenso á un subalterno que no ha tomado en aquel mas que una participación material é indirecta, mientras que apareciendo como causa de todo una orden del señor Gobernador, nada, ni aun los mas rudimentarios móviles de delicadeza, le impiden conocer como juez en un asunto en que parece resulta complicado y acaso directamente responsable.»

«Por hoy no podemos ser mas explicitos: cuando el *«Constitucional Dinástico»* tenga por conveniente contestar nuestra pregunta, puede que se nos ofrezca ocasión de aclarar mas los puntos en que nos apoyamos.»

Sea *El Constitucional* complaciente.

«El Graduador para nosotros: «Los escrúpulos de monja» se dejan para los timoratos, no para nosotros.»

Sirva esta pequeña introducción de pauta á nuestro apreciable colega *EL SERPIS*, que desea saber que hay en el fondo de un suelto, que publicamos en uno de nuestros anteriores números, que concluía afirmando cierto incidente ocurrido entre dos altos magistrados de la nación.

Uno es el respetable Sr. Juez de primera instancia, y el otro el señor Somalo, gobernador de la provincia.

Como el periódico ministerial ha tenido por

conveniente no decir una palabra, y como por otra parte, nosotros habíamos contraído con nuestros apreciables lectores, un compromiso moral, hemos buscado datos que nos suministran materia para este suelto.

Se trata, pues, y estas son nuestras noticias, de un incidente puramente de apreciación, cual es, el que el señor Juez,—por medio de varios oficios—había pedido al gobernador de la provincia Sr. Somalo, antecedentes para continuar una causa sobre suspensión del Alcalde de Villafranqueza, y sea que opinase de otra manera el Sr. Gobernador, ó que en el Gobierno civil no podía contestar á lo que se pedía, lo cierto es que los recuerdos dormían el sueño de los justos, hasta el momento que fué preciso que un escribano acompañara al portero del Juzgado para dar fe, de que se entregaba la comunicación.

Dicen que el Gobernador gritó mucho al verse de esta manera acosado, que el escribano levantó acta, y cada cual tomó el camino que le pareció conveniente.

Llega á decirse, que el Sr. Somalo ha dado cuenta al Sr. Ministro de la Gobernación de lo que él cree un atropello, y que el Sr. Juez ha puesto en conocimiento del Sr. Ministro de Gracia y Justicia lo ocurrido.

Ahora, *EL SERPIS*, haga todas las apreciaciones que guste.

Nosotros, no sabemos mas.»

Nosotros no vamos á hacer consideraciones, pues se nos figura que para haber hablado anteriormente el colega con tan o misterio, resultará mayor el ruido que las nueces, como se suele decir.

«Modo de discurrir de *La Union democrática*:

«No tenía necesidad *EL SERPIS* de perder un tiempo precioso en recordarnos lo que dijo á propósito de los jesuitas, pues nos lo sabemos de memoria.

Le agradecemos sin embargo estas líneas que copiamos, porque son de oro.

«Nosotros no hemos dicho tal cosa, colega caro, y por tanto es falsa la delucción que hace.

«Que hayamos lamentado que algunos individuos quieran que un periódico diga solo lo que á ellos les agrada, y cuando así no es, se den de baja en la lista de suscritores, como si para ellos solo se escribiera, no es igual á que dejemos de ocuparnos de aquello que creamos conveniente por temor á perder suscripciones.

Tuerce el colega lo que dijimos y así saca sus deducciones.»

De lo que se lamenta el diario alcoyano hay mucho por aquí, pues desgraciadamente existen seres tan ignorantes ó tan fanáticos que es lo mismo decirles la verdad que enemistarlos con ellos. No queremos citar nombres propios, porque despues de todo, nos dan lástima ciertas gentes.

Sin embargo, no era esto lo que habíamos querido tan solo hacer notar al diario alcoyano, sino que hace tiempo sabemos sus tendencias, su línea de conducta, sumarcha invariable, que consiste en romper antes que con los tradicionalistas, con los carcas, con los jesuitas, con todos los liberales, era toda la prensa democrática de España.

Si alguna duda hubiéramos podido abrigar, su defensa implícita de los jesuitas, y su clara censura á toda la prensa de esta capital, la hubiera desvanecido.

Si *EL SERPIS* fuera sincero nos daría la razón, pero no hay que esperar, y así diga lo que quiere, sabemos á que atenernos en el asunto de que se trata.»

Basta, que no queremos perder mas el tiempo.

El servicio doméstico.

Lo que viene aconteciendo desde hace mucho tiempo con los sirvientes de ambos sexos, es una cuestión que tiene preocupada sobre todo á la clase media que suele ser en tesis general la que mas de cerca sufre las consecuencias de la falta de reglamentación á que debía someterse el servicio doméstico.

Deteniéndose un momento á examinar el asunto en las diferentes fases que presenta, se encuentran en él todos los géneros hasta el dia conocidos desde lo trágico y lo sublime, hasta lo bufo y lo ridículo.

La agudeza, sagacidad y refinada mala fe, desplegada por los individuos que constituyen la clase que nos mueve á trazar estas líneas, para burlar la vigilancia de sus amos, son inconcebibles.

Los hechos de que somos victimas unas veces, y meros espectadores otras, son tan innumerables, tan distintos, tan raros, que nos faltaría tiempo y espacio para relatarlos.

La sisa, el hurto, la estafa y el robo, por un lado, y por otros las exigencias de todas clases, entre las que forma el primer término el excesivo salario, retribución superior en grado extremo á los insignificantes servicios que en muchos casos prestan, son otros tantos enemigos con los que luchan diariamente los que necesitan tener criados.

Las precauciones, por hábiles que sean, resultan siempre insuficientes, porque el enemigo que hay que combatir habita dentro de nuestro propio domicilio, en el seno de nuestro hogar, y tenemos, mal que nos pese, que entregarnos á él confiándole nuestras personas y nuestros intereses.

Necesitamos un sirviente de cualquier sexo, y al admitirlo, ¿qué garantía se nos ofrece? Ninguna.

Unas referencias, unos ligeros informes, cuando mas, facilitados por personas muy honradas y muy dignas de estimación sin duda, pero que no pueden merecernos crédito, y de aquí triste cosa! que tengamos que vivir á merced de la casualidad, entre disgustos, pérdidas y sobresaltos, y obligados á sufrir á un criado lleno de defectos, temerosos de tener que admitir otro que sea mucho peor que el despedido.

Y no se nos diga que sin someter á los sirvientes á una reglamentación sana y severa, puede por el solo esfuerzo individual, desaparecer, ó cuando menos, aminorarse el mal.

Porque si bien es verdad que si un criado comete un hurto, un robo, una estafa ó cualquiera otro delito de los penados en el Código, se le puede entregar á los tribunales para que estos le impongan la pena á que se haya hecho acreedor, no es menos cierto que la ley no señala como delito la sisa, que no es otra cosa que un robo ejecutado con la circunstancia agravante de la premeditación.

Y como todo el castigo que se le aplica al autor de tal irregularidad es el de despedirle de una casa para que continúe en otra cometiendo fechorías idénticas ó de mayor cuantía, de la misma naturaleza ó de peor índole, de aquí, que escudados con la impunidad, desoyen las razonadas amonestaciones y se rien de las amenazas.

Si celosos por vuestros intereses descendéis hasta averiguar el precio de los artículos, habreis logrado que no os engañen en el coste; pero en el peso ó en la medida os restafarán lo mismo ó mas que antes de tomar aquella precaución. Aquella no más la justa defensa, abastecéis vuestra alacena al por mayor, ó más claro, compráis el primero de mes los comestibles que conceptuais necesarios para la subsistencia de vuestra familia en aquel periodo de tiempo, y con tal medida, matais seguramente la sisa, pero entonces ¡sustituye! por el hurto y por la rapina, y el producto del saqueo se vende á una compañera, al tendero, amigo anche de manga, ó á la vecina que explota el perjuicio ajeno en beneficio propio.

Y es, desgraciadamente, tan verdad que la sisa es considerada, por los dedicados al servicio doméstico, como el mejor de sus emolumentos, que se da el caso, de que al ofrecer sus servicios, pidan más ó menos salario, según sean ó no los encargados de verificar diariamente la compra de comestibles.

¿Puede presentarse más patente y clara la infidelidad?

Mirando la cuestión por otro lado, nos encontramos con la criada ratera, que hoy roba un pañuelo de bolsillo, que por el pronto no echamos de menos, y que el dia que advertimos su desaparición la justificamos con cualquiera causa, que mañana se guarda una cucharrilla de plata prestando que se le ha caído al verter las aguas sucias, y que poco á poco se lleva hasta la lana de los colchones, como le ha acontecido á un amigo nuestro.

Estos hechos, y muchísimos otros que omitimos por no pecar de prolijos, se refieren á la parte trascendental, á la grave, á la importante, y respecto á lo que pudiéramos llamar lado cómico, que no por revestir este carácter deja de ser menos perjudicial y sensible, el asunto es tambien digno de estudio, porque encierra sus perjuicios.

Tiene uno la inmensa suerte, que así puede calificarse, de recibir una criada que no sisa, que su honradez es acrisolada, de buenas costumbres prudente, lista, en una palabra, y vulgarmente hablando, una buena muchacha. Nuestro contento

raya en lo desconocido, y al observar que algunos de los géneros de nuestro consumo no son todo lo buenos que era de esperar, recriminamos al que nos los vendió y subiendo nuestro disgusto de oolmo, cambiamos de tienda, hasta que un día cae la venda de nuestros ojos y vemos la realidad en toda su desnudez.

No era el tendero de ultramarinos, ni el almace-nista de vinos, ni el carnicero, ni el de la casa de vacas, los que nos daban los artículos adulterados; era aquella criada, que creíamos un dechado de perfecciones, la que se bebía el vino sustituyendo la falta con agua, convirtiendo de este modo el esquisito Valdepeñas en un breyaje vomitivo; ella era quien se comía la azúcar á puñados, mezclando la sobrante con migajas de pan; era, en fin, la única autora de la adulleracion verificada para encubrir su gula.

Ante este ligero bocelo, copia exacta del natural, no puede uno permanecer indiferente y callado, porque las consecuencias le tocan tan de cerca, que la actividad y el celo substituyen á la apatía y al abandono.

Creemos, que sin grandes esfuerzos desaparecieran pronto y para siempre, ese cúmulo de actos punibles que consideramos como una de tantas plagas que azotan á la clase media, eterna víctima, porque tiene las necesidades del rico y los recursos del pobre.

Hasta el mas iluso conoce y advina los medios que nos conducirían al término apetecido.

Las autoridades civiles son las llamadas á establecer las bases que cimentan la obra, substituyendo la pequeña y casi insignificante intervencion que hoy ejercen, por una activa y ordenada vigilancia; y si no temiéramos ser difusos, con sumo gusto apuntaríamos las medidas que, en nuestro humilde juicio, cortarían de raíz, en plazo no lejano, los abusos, defectos ó faltas que, aunque someramente, dejamos apuntados.

Nos limitamos, pues, á insistir en lo dicho. Si una reglamentacion severa, el servicio doméstico, lejos de cumplir su mision, será un enemigo superior á nuestras fuerzas que nos hará juguete de sus caprichos.

La próruga de los tratados de comercio.

En la Gaceta del día 14 del presente, se inserta la siguiente real orden, dirigida al director general de Aduanas:

«Excmo. Sr. Terminando el día 15 del corriente la próruga concedida por la ley de 1.º del presente mes á los tratados de comercio entre España y Alemania, Suecia y Noruega y Suiza, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver: 1.º Que desde el día 16 del actual, si otra cosa no se dispone, se apliquen á los productos de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza los derechos de la primera columna del arancel;

Y 2.º Que cuando justifique por los documentos de navegacion en el comercio marítimo ó por los certificados de origen en el terrestre, que las mercancías salieron de los puntos de procedencia antes del día 16, se les siga otorgando los beneficios que disfrutaban los países convenidos.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Marzo de 1883.—Cuesta.»

La imprevisión del Gobierno negándose á aceptar la enmienda que á la ley de próruga de los tratados presentó el Sr. Pedregal, comienza á dar sus frutos.

El gobierno, obligado por aquella ley, tiene que aplicar los derechos de la primera columna del Arancel desde el día 16 á los artículos procedentes de Alemania, Suiza y Suecia; pero según parece, los tratados de comercio con las dos primeras de las naciones citadas están ya ultimados, y por ello el gobierno, al disponer se exijan los derechos arancelarios, como á naciones no convenidas, se prepara diciendo, si otra cosa no se dispone.

Y aquí viene ya el conflicto para el gobierno. Cuando se discutió la ley de próruga de los tratados, se negó á que se le concediera la autorización para otorgar, provisionalmente, el trato de nación mas favorecida á los países que por su parte no hicieran concesiones favorables al gobierno, y como ahora, aun cuando estén firmados los tratados, las Cortes no podrán aprobarlos á tiempo, ó se dará el absurdo de aplicarla primera columna del arancel cuando ya se llega á la ultimación del tratado, ó el gobierno se verá precisado á violar el precepto legal, concediendo por sí y ante sí una nueva próruga, para la cual no está autorizado.

Estas son las consecuencias de la imprevisión con que entonces se obró y que hoy no dejan mas camino que el del absurdo ó la ilegalidad.

Pero todavía hay algo peor que eso. Con Suiza y Noruega no hemos llegado á un acuerdo, y desde el día 16 el bacalao y las maderas que de allí vienen pagarán mas altos derechos, viuiendo á su-

frir el pobre consumidor el perjuicio del funesto principio reciprocista.

Se quiere dañar al comercio sucoo y resulta perjudicado el bracero español, que tendrá que pagar mas caro el bacalao que consuma.

Literatura y Bibliografía.

(De nuestro servicio particular)

Nada de notable que pueda decirse haya de influir en el mejoramiento de nuestras aptitudes y manera de ser literaria, ha ocurrido en estos últimos días. Únicamente la literatura al pormenor ha sido, por decirlo así, la que ha continuado dando pasto á los amantes de las pátrias le-tras, pues las prensas de Madrid no han arrojado un solo libro que merezca la pena de un detenido exámen, ó de un juicio maduro y extenso. De ahí, por lo tanto, que nos veamos en la precisión de limitarnos á consignar la marcha de los asuntos literarios por lo que respecta á publicaciones de un órden secundario. Hecha esta aclaración entremos en materia.

Se ha recibido en la Academia de la Historia, una interesante Memoria sobre los manuscritos en verso y prosa de los siglos XIII y XIV que, procedentes de España, poseen los judíos de Salónica. Esta Memoria contiene buen número de datos para conocimiento de la literatura hispano-salónica. Aquellos que, como nosotros, sienten amor y entusiasmo por cuanto al progreso y esplendor de la patria literatura se relaciona, no podrán menos de recibir con agrado la noticia anterior.

Cuentos Filipinos. Así se intitula una obra debida á la pluma del Sr. D. José Montero y Vidal y cuya segunda edicion acaba de ponerse á la venta. En este libro se relatan con extraordinario acierto las originales costumbres de Filipinas, y esta circunstancia sola, basta á hacer grata y útil la lectura de la obra del Sr. Vidal. A lo correcto del estilo que en todas sus páginas campea, hay que unir la variedad que imprimen la multitud de datos históricos, geográficos, estadísticos y descriptivos que contiene dicha obra y que tanto contribuyen á facilitar el perfecto conocimiento de tan importantes islas. Por todas y cada una de estas circunstancias, pues, no dudamos en consignar que la segunda edicion de la útil y curiosa obra del Sr. Montero y Vidal, ha de conseguir el mismo favorable éxito que obtuvo al darla por primera vez á la estampa.

La casa editorial que publica la Revista de los Tribunales, acaba de poner á la venta el tomo VII de la Jurisprudencia Civil Española obra de in-dubitable importancia y de utilidad suma. Prescindiendo de la facilidad con que las personas con-sagradas á la aplicacion del derecho pueden consultar cuantas sentencias existan sobre un puuto dado, el tomo VII sobre Recursos de casacion, como los demás de la obra, representa un gran trabajo de redaccion y la consiguiente economia en el precio de aquellas, pues comprende este volú-men mas de 1.400 sentencias, ó sean las dictadas por el Tribunal Supremo desde 1.º de Enero de 1875 á la misma fecha de 1879. Con la publicacion de esta obra y de las demás de este género que viene dando á luz la Revista de los Tribunales, presta un señalado servicio al derecho pátrio, que las personas competentes saben apreciar en su verdadero valor.

El farol de la Virgen, se intitula una lindísima novela que acaba de publicar el editor Sr. Gra-cía, y que es debida á la pluma del reputado escritor, D. Pedro Escamilla. Es una narracion sencilla que se lee con gusto y que entretiene agradablemente al que la consagre su atencion.

El tomo 42 de la popular y acreditada obra de biografías Figuras y Figurones, acaba de ver la luz. Su autor el escritor distinguido, Sr. D. Angel Maria Segovia, demuestra en este, como en los anteriores tomos, su atinado criterio y especial condiciones para juzgar personas y hechos. Contiene dicho volumen, las biografías de los señores marques de Acapulco, Albacete y Albert, Polavieja, Ortiz y Uztariz, Moreno del Christó, Belmonte y Vilches, Losada y Correa, y otras.

La nueva traduccion de los Diálogos filosóficos de Leopardi, hecha por D. Luis Cánovas, se ha puesto á la venta en las principales librerías. La tarea del Sr. Cánovas resulta bien y discretamente desempeñada y por ello le felicitamos.

El Sr. Marqués de Figueroa que acaba de dar á luz una novela, que titula El último estudiante. El libro tiene atractivos que invitan á leerle y la accion es desarrollada con tino é interés en el fondo y claridad y correccion en la forma.

Es cuanto á literatura y bibliografía podemos decir por hoy. Suyo affmo.

Madrid 15 Marzo 1883.

Noticias é intereses

locales y regionales.

El reputado primer actor D. Pedro Delgado,

que se encuentra en la actualidad al frente de una excelente compañía dramática actuando en el Teatro principal de Alicante, ha telegrafiado á la empresa arrendataria de nuestro coliseo solicitando el mismo para dar una serie de veinte funciones á partir de las próximas Pascuas.

Mucho celebraremos que los propósitos del eminente actor se realicen, con lo que pasaremos una buena temporada los aficionados al arte escénico.

El Hobernador civil de la provincia, por circular que publica el Boletín oficial, concede á los ayuntamientos el plazo improporrible de 20 días para la rendicion de las cuentas municipales del año último 1881-82, como está prevenido por la vigente ley municipal, conminando á los que dejen trascurrir este último plazo sin cumplir este requisito, con proceder contra ellos, segun la misma ley dispone.

Esta noche á las 8 y media en punto, dará comienzo el anunciado concierto sacro preparado por la sociedad artistico-recreativa El Iris en obsequio de los socios y sus familias.

Como quiera que el programa de las obras que se han de egecutar, lo hemos dado ya á conocer, escusamos su reproduccion.

La volada, á juzgar por el gran número de billetes que hay solicitados, promete estar muy concurrida y revestir gran brillantez.

Se ha dispuesto que todos los reclutas disponibles como retrimidos á metálico puedan servir empleos y cargos públicos quedando en la obli-gacion de concurrir á las asambleas de instruccion que determine el gobierno y á las filas en tiempo de guerra.

Anoche llegó el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito D. Manuel Salamanca y Negrete, habiendo sido recibido por todas las autoridades civiles y militares y varias otras personas distinguidas de la poblacion.

Pasó á hospedarse en casa del alcalde don Saturnino Barceló, calle del Mercado, donde se le tenían preparadas habitaciones, habiendo sido obsequiado por el Ayuntamiento con una brillante serenata.

El dignísimo gefe militar de este distrito piensa despues de revistar las fuerzas de esta plaza, salir hoy mismo para Alicante, aunque la poblacion de Alcoy veria con gusto que el Capitan general prolongara algo mas su visita.

Ha muerto en Alicante D. José Verano y Asin, teniente alcalde de dicha ciudad. Esta desgracia ha sido muy sentida entre los muchos amigos que contaba en aquella poblacion el Sr. Verano.

Leemos en La Libertad, de Alicante:

«Ayer por la tarde en el paseo de Mendez Nuñez, recibió un joven de 16 años un fuerte garrotazo en la cabeza que le dejó sin sentido y con gran pérdida de sangre, pasando mucho tiempo sin la asistencia de un médico.»

Ha sido aprobada por la superioridad la recepción y liquidacion de las obras de la carretera de Silla á Alicante de la que es contratista D. Eustaquio Gomez.

Nos escriben de Petrel que las heladas han destruido este año la cosecha de la almendra, que allí tiene alguna importancia.

Por real orden se han aprobado las obras que debe hacer el ayuntamiento de Játiva en el cuartel de San Francisco de aquella ciudad.

Habiendo llegado á esta ciudad los distinguidos guitarristas D. Luis de Soria y D. Eduardo Moreno con el propósito de dar algunos conciertos, esta tarde á las dos de la misma celebrarán uno en los salones del Circulo Industrial, en el que tomará ademas parte en obsequio de dichos señores, el niño Rafael Perez, discípulo del Sr. Tárrega, cuya precocidad é inteligencia es bien conocida.

Las obras que egecutarán son las contenidas en el siguiente programa:

Primera parte.—1.º Paso doble, La Torre del Oro, Juaranz.—2.º Tuya! mazurka, Penella.—3.º Variaciones sobre un tema de la ópera el Pirata, por el Sr. Soria, Urcullú.

Segunda parte.—1.º Mazurka de salon, por los Sres. Soria y Moreno, Soria.—2.º Tema y variaciones sobre un motivo de Hummel, por los señores Soria, Perez y Moreno, Nieuland.—3.º Tango, por los Sres. Soria y Moreno.

Segun tenemos entendido, por la noche darán los ante dichos señores otro concierto en el café de Rigal.

Sesion municipal.

Los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en la sesion ordinaria de esta sema-

na, han sido los siguientes:

A informe de la junta local de 1.ª Enseñanza y Comiston Municipal de Hacienda y Contabilidad, se mandó pasar una instancia de D. Enrique Jordá, profesor con título de una escuela privada de niños, en solicitud de que se subvencione como en años anteriores el centro de enseñanza que dirige.

A la Comision Municipal de Policía de Seguridad se mandó pasar una instancia de D. Vicen-terol Sompero y D. Rafael Aura Abad en solicitud de que se adopten las medidas y precauciones necesarias á fin de evitar los riesgos que ofrece el estado ruinoso del margen de piedra que sirve de sosten al huerto que en la partida de la Riba posee doña Dolores Montllor.

De acuerdo con lo informado por la Comision Municipal de Policía Urbana se autorizó á D. Anselmo Arauc Jordá para la egecucion de las obras de reforma que tiene proyectadas en sus casas núms. 53 y 55 de la calle de la Virgen Maria.

El ferro-carril de Villena

á Alcoy, á Yecla y Alcadú de Crepsina.

Cumpliendo la promesa que tenemos hecha á nuestros lectores, vamos á dar á conocer en extracto lo mas esencial é interesante que contiene la «Memoria» que la compañía constructora de esta linea ha publicado.

Despúndese de la introducción, que la empresa se constituyó el 14 de Agosto de 1882, emitiendo 27.400 acciones que aunque la «Memoria» no lo dice, suponemos serán de 500 pesetas, aceptando el trazado, estudios y proposiciones de D. Angel Calderon, quien quedó encargado de la construccion, siendo el estado de esta el que indican los siguientes datos:

Replanteos.

Se halla terminado el replanteo en la seccion de Villena á Alcoy, habiendo conseguido, despues de detenido estudio y repetidos trazados, suprimir el túnel de Cocentaina, de 487 metros de longitud ondulando mas la traza horizontal para ceñirla al terreno con curvas de 250 metros de radio; esto, al par que facilita la rapidez en la construccion, producirá notabilísimas ventajas para la explotación, principal objeto de la Gerencia.

Expropiaciones.

Los pueblos demuestran gran interés en la pronta construccion de las líneas; así que, las expropiaciones hasta hoy realizadas se han llevado á cabo por convenios amigables, evitándose los largos y dispendiosos trámites gubernativos. El estado actual de las indicadas es el siguiente:

Villena: Ramal á Yecla	112 parcelas.
Id Linea á Alcoy	99 Id.
Id	102 Id.
Id	24 Id.
Alcoy	24 Id.

Total de parcelas. 336

Movimientos de tierras.

Se hallan terminados en una extensión de 5 kilómetros del 8 al 13 de la 1.ª seccion en el término de Biar, los desmontes y terraplanes, y se trabajan activamente en el término de Villena y en direccion á Benetama, haciendo los necesarios preparativos para emprenderlos en breve tiempo, en los términos de Baneras y Bocairente.

Casas de guarda.—Las casas para uno y dos guarda en los cruces y pasos al nivel con otras líneas y diferentes carreteras, se hallan unas terminadas ya, y las otras muy próximas á su terminacion.

Estacion de Villena.—Levantados los muros por el edificio de viajeros, á la mitad de su altura y en preparacion las cubiertas.

Cocheras de locomotoras.—Terminadas las mamposterías faltas de enlucidos, como igualmente la cubierta, en la que se pondrá la teja plana para mejor ornato.

Cochera de carruajes.—Levantados los muros á la altura de dinteles de ventanas y en preparacion la cubierta.

Muelles.—Levantada toda la mampostería, hasta el nivel de carriles, en el muelle general. Terminados á toda la altura el de trásbordo. Rellenos en totalidad y terraplanados al rededor para el asiento de las primeras vías.

Grúa fija.—En construccion el pozo para su asiento.

Estacion de Biar.—Edificio de viajeros. Levantados los muros, hasta la mitad de la altura del piso principal, sentados los maderos de suelo y en preparacion la cubierta.

Muelles.—Terminadas la mamposterías, sentada la coronacion en mas de la mitad. Rellenos en totalidad y adelantada la explanacion de la estacion.

Para los edificios de estas dos estaciones, se halla labrada toda la sillería necesaria y terminada la carpintería de puertas y ventanas.

Vía.

Vía de trásbordo en la estacion de Villena.—Señalada la vía ancha de trásbordo y unida con la de

a estacion de la linea de Alicante. Sentada una plataforma para wagones.

Plataformas de locomotoras en la estacion de Villena.—Sentado el sillar de asiento del eje asi como la silleria de asiento del circulo de rodadura y en construccion el muro de terminacion.

Accesorios de la via.

Adelantan con gran actividad, en la estacion de Villena, los terraplenes en relleno de muelles, fundaciones, tajea de desagües, y demás trabajos de los accesorios de la via.

Acopios de materiales.—En los diferentes puntos en que deben ser emplazadas las estaciones, se van acopiando los materiales necesarios para las obras.

Traviesas.

Las traviesas serán de roble rojo ó cerro de Italia. El contratista deberá hacer remesas mensuales y dejar entregadas 130.000 en el mes de Agosto próximo. La primera partida, llegada al puerto de Alicante Las restantes, hasta completar el número de 200.000 que han sido contratadas, serán entregadas en cuatro meses, á eleccion del contratista, quedando terminada la total entrega en Junio del año próximo.

Rails.

5.827 toneladas de rails de acero Besoemer, perfil Vignole, han sido contratadas con la fábrica Acieris du Rhin en Rhurort (Alemania). La entrega se hará en diferentes partidas, en los puertos de Alicante y Valencia: la primera lo será en el mes de Marzo, quedando terminada la total entrega antes de finalizar el corriente año.

Wagones.

La fábrica de Nuremberg (Baviera) es la encargada de construir 10 wagones plataformas sin freno; 42 wagones, con bordes de 600m. una mitad, y la otra de 900m.; 10 para ganados y 39 cubiertos, todos ellos, unos con y otros sin freno, y 10 furgones con freno, de cuyo material hará entrega en dos partidas: una en el puerto de Alicante en el próximo mes de Marzo, y la otra en el de Valencia en el mes de Noviembre.

Carruajes.

La misma fábrica está igualmente encargada de la construccion de 50 carruajes que serán entregados en Port-Bou, en las fechas anteriormente designadas para los wagones.

La compañía poseerá con estos coches, el mejor material conocido de esta clase, no solo por su buena construccion, para lo cual es suficiente garantía el nombre de la casa, sino tambien por su lujo y comodidad.

Locomotoras.

Las locomotoras han sido encargadas á la fábrica de Chemnitz (Sajonia), de las que saldrán para ser entregadas en el puerto de Alicante, dos en el mes de Mayo próximo, y cuatro en el mes siguiente.

Igualmente han sido encargadas seis locomotoras á la fábrica de Marcinello y Couillet, las cuales deberán ser entregadas en el corriente año, á contar desde el mes de Julio.

Material fijo.

A la «Maquinista Terrestre y Marítima», de Barcelona, ha sido encargado el suministro de todo el material fijo de estaciones, como: cambios de via, plataformas giratorias para locomotoras y para carruajes, carros trasbordadores, discos de señales, grúas fijas y locomóviles, y máquinas para enderezar carriles, cuyo material debe quedar entregado en el mes de Noviembre del corriente año.

No podemos dejar de hablar del contrato firmado con la expresada sociedad, sin hacer antes especial mencion de un hecho que, al par que habla muy alto en pró de la inteligencia de su direccion, honra á la vez la industria española y á nuestra compañía. La «Maquinista Terrestre y Marítima», con un patriotismo digno de todo encomio, se obligó á construir, además del citado material, dos locomotoras con las mismas condiciones y por el mismo precio que las que han sido encargadas á las casas extranjeras; A ella, pues, deberá nuestra nacion la gloria de oír por primera vez el silbido de una locomotora española.

Manifiesta despues la Gerencia haber hecho lo posible por que todos los contratos ofrezcan la debida formalidad y garantía, anuncia el nombramiento de un delegado en Madrid y otros pormenores de escaso interés.

Segun el balance general que acompaña el activo de la Sociedad es de 10.412.000 pesetas en acciones; 304.870'55 en la cuenta del constructor señor Calleron; 3.742.420'43, costo de los caminos, 10.218'80 móvilario, habiendo solo en caja 4.375.460'22, todas cuyas partidas arrojan un total activo de 15.815.000 pesetas.

El pasivo es: Capital, 13.015.000 pesetas, y acreedores varios 2.800.000 idem. Total, 15.815.000 pesetas.

Correspondencias

Carta de Madrid.

15 Marzo.

La verdad es que no se dá importancia á la reu-

nion anoche celebrada por los representantes de la izquierda. Consiste esto en mi concepto en que ninguno de los diarios de la mañana refleja con exactitud el espíritu allí predominante. Todos ellos dicen que no ocurrió nada de lo que se presumia sobre escisiones y rompimientos con motivo de la diversas tendencias que se observan en el partido ni las alusiones al Sr. Martos etc. De todo esto hubo; pero hubo tambien que pensando con cordura los que aprecian con exactitud las diversas tendencias que dividen á los elementos de la izquierda, se opusieron enérgicamente á toda manifestacion en este partido acallando las notas discordantes dada por los Sres. Gonzalez Fiori, Gomez Diez y Fernandez de la Hoz D. (Cirilo), acudiendo al arsenal de frases adecuadas al caso, tales como el patriotismo, alteza de miras, elevados ideales etc, etc. Pero si se fija la atencion en las frases dirigidas per el señor duque de la Torre siempre afable y benévolo, á los señores Fernandez de la Hoz y Gomez Diez, y sobre todo, aquellas últimas dirigidas á los ex-ministros señores Balaguer y Becerra, cuando les dijo «que tomara el camino del cortijo para no volverse á ocupar mas en política», claramente se vé que lo que se temia era entrar en esta órden de discusion.

Tambien tuvo importancia y no poca la pregunta hecha por el señor Diz Romero, sobre si las cuestiones de proteccion y libre cambio se consideraran libres dentro del partido. Le salió al encuentro el señor Moret, diciendo que si, que sino, hubiera habido discusion para rato y acaso, acaso sarracina.

En el Congreso, el Sr. Testor ha formulado una pregunta al Ministro de la Guerra que tiene grande importancia para Valencia: sobre la escala de los vapores Lopez en aquel puerto. Se le ha ofrecido estudiar y arreglar el asunto; pero privadamente se ha gestionado y conseguido ya algo sobre el asunto y entiendo que la pregunta del Sr. Testor lo ha retrasado.

El resto de la sesion, se ha invertido hasta la hora en que escribo, en la emienda sobre los aceites del Sr. Maciá y Bonaplata, habiendo estado rectificado varias veces y hablado algunas otras á nombre de la comision los Sres. Martos y Mallonave.

La premura del tiempo me impide esperar á conocer la votacion.

Todo induce á creer nuevamente que el Gobierno se verá obligado á aplazar este proyecto. 35 enmiendas hay solo al art. 1.º El proyecto consta de diez artículos, solo van discutidas dos enmiendas y se anuncia la presentacion de otras nuevas; de modo que parece ha de haber para toda la legislatura, si persisten, este camino. Puede que el interregno de la próxima semana, haga recapacitar en la conveniencia de venir á terminos de avenencia, si son posibles.

En el Senado ha tenido el Gobierno un fracaso que no carece de gravedad. En las secciones 1.ª, 2.ª y 7.ª han sido derrotados por las oposiciones los Sres. Fuente Alcázar, Marqués de Bendaña y Camacho, por los Marqueses de Alhama, de San Carlos y del Pazo de la Merced.

Esto hace preveer que la discusion del proyecto de indemnizacion á los franceses, será larga y variada.

P. M.

Carta de Jerez.

Un distinguido amigo nuestro de Jerez, á quien hemos pedido noticias de lo que allí pasa, nos favorece con la siguiente interesante carta hácia la que llamamos la atencion de nuestros lectores:

Jerez 12.

Para que no diga V. que no quiero complacerle tomo la pluma con objeto de emborronar unas líneas que tengan sabor local, falta de que adolecen generalmente las cartas de los corresponsales que ha mandado aquí, la prensa madrileña y quienes, sacrifican las más de las veces la esencia de las cosas, con tal de dar novedad á sus escritos.

Difícilmente podrá encontrar V. nada en esta carta que merezca los honores de la publicidad y que no sea una reproducción de lo dicho por los que, dedicados á la investigacion de los hechos, son los primeros en apoderarse de las noticias y de las impresiones para telegrafiarlas á sus respectivos periódicos. Sobresale entre estos por su actividad y por su ingenio para enterarse de cuanto no pertenece aun al dominio público el que ha enviado «La Correspondencia de España» pero no por ello está exento de errores ni ha puesto aun el dedo en la llaga. Tal vez sea esto porque así no convenga á la publicacion en que escribe, ministerialismo de todos los Gobiernos habidos y por haber.

El primer culpable de lo que sucede es el gobierno; si, señor director, el gobierno que ha visto con impasibilidad criminal—políticamente hablando—organizarse las federaciones de trabajado, res, constituirse en agrupaciones secretas afiliarse á la internacional y hasta crear quizas, tantos inélices como hoy purgan su estravio, que la socie-

dad á que pertenecian, merecia el aplauso de los poderes constituidos.

¡Error funesto!; pero justificado en cierto modo.

Estas pobres gentes, mas ignorantes que criminales, tomaban como predicciones proféticas infalibles, cuanto propagaba y decia La Revista Social, verdadero oráculo de estos fanatizados jornaleros mal pagados generalmente y entregados por lo mismo á las consecuencias de la miseria.

Dios nos guarde, señor director, de vernos en la situacion que aqui se encuentran muchos jornaleros; quizas fuéramos peor que ellos si creiamos de buena fé que el camino seguido por los mismos podia conducirnos á la deseada felicidad.

Yo no entiendo de retóricas ni de eso que se llama dorar la pildora, tengo aqui una posicion modestísima que me permite ver las cosas desde la barrera y asi como he pasado dos años de malas cosechas, tengo lo suficiente para aguardar dos ó tres mas sin gran quebranto en mi reducida fortuna; por eso, quiero decir la verdad, pese á quien pese, pues yo como dijo hace poco el señor Fabié en el Congreso, hablando de las cosas de Andalucía «ni quito ni pongo Rey.»

Poco acostumbrado á escribir para el público, pierdo la hilacion y me voy por los cerros de Ubeda como suele decirse; pero esto ya se encargará V. de arreglarlo ó de dispensarlo el lector. Vamos al grano.

Hace muchos meses que sabe el gobierno que La Revista Social era la fomentadora del mal que hoy todos deploramos y la que fanatizaba á los jornaleros del campo, y conociendo, como no podia menos de conocer, que á la sombra de una mal entendida legalidad, lo que eran ligeras chispas tomaban caracter de verdadero incendio, dejó que que la casa ardiera por todo sus cuatro costados, para disponer el envio de las bombas que debian extinguirlo.

Como hablo de incendios, se me viene á la memoria un hecho que presencié hace algunos años en la corte, cuando mi buen padre, que Dios tenga en la gloria, se empeñó en que fuera hombre de letras y yo en no querer estudiar, suponiendo equivocadamente que era bastante rico para no perfeccionar y ampliar mis estudios.

Una de las chimeneas de una fotografia establecida en la Puerta del Sol, despedia unas chispas y asomaba pequeñas llamas, y en cuanto fué advertido por los guardias, se abalararon sobre la casa, subieron al barracon de la fotografia y extinguieron el amago de incendio en un santiamén.

Pues bien; hace mucho meses que sabemos los que aqui vivimos en que acabarian las chispas de a Revista social, y por mas que se avisó á tiempo, ni acudieron á remediar el daño ni se hizo caso alguno del aviso previsor. Testigo de mayor excepcion es en lo que digo el bizarro é infatigable jefe de la guardia rural Sr. Perez Monforte.

Este celoso funcionario, que los ingleses pagarían á peso de oro, comunicó sus impresiones á quien debia y en vez de hacerse caso, dispuso el ayuntamiento la supresion de cierto número de su fuerza. Hay que tener en cuenta que el municipio se compone de personas ricas y en la junta de los asociados figurán los primeros contribuyentes.

La explicacion es muy sencilla. Como la mayoría de los propietarios ignoran en que punto tienen las fincas y no conocen mas que al capataz de los trabajadores, y estos estaban y están casi todos afiliados á la Internacional, tenían buen cuidado de ocultarles lo que ocurría y hasta negaban, por temor tal vez de que supieran nada, la propaganda socialista que se hacia en los campos.

Fué preciso que germinara el odio entre los federados, que empezara entre ellos una guerra de desconfianzas y de recelos, precursora de los crímenes que despues se descubrieron, para caer en la cuenta de que no era fantasia lo manifestado por el jefe de la guardia rural mucho tiempo ha.

¡Cree V. señor director que descubierto por unánimes declaraciones de los reos que no tenian mas Dios ni mas jefe visible que la Revista social, que se han puesto cortapisas para que este periódico circule mas fácilmente desde luego que las publicaciones juiciosas y amables de la paz? Pues se equivoca. Sigue publicándose y enviándose aquí con matemática precision. En cuanto á su circulacion, no es ya tanta desde que es llevado á la cárcel y encausado todo aquel que se le encuentra un ejemplar.

Ahora bien, señor director, ¿haga el favor de decirme si cree correcto el procedimiento?

Tenga V. entendido, que á algunos que se manifestaban recelosos al ver las doctrinas del periódico, se les decia que no tuvieran temor alguno de suscribirse, puesto que se publicaba autorizado por el gobierno. A los mas reliacios se les enseñaba el sello del timbre, como marca de que el género habia pagado los derechos de Aduanas, es decir que no era de contrabando.

Pues bien, á pesar de esto hay en las cárceles públicas de Andalucía millares de jornaleros que no han cometido otro delito que hacer cuanto proponia la Revista social, á ciencia y paciencia del go-

bierno y de las autoridades, y por lo mismo, serán puestos en libertad en cuanto se depuren las cosas, volviendo á sus casas mas enemigos de la sociedad llamada burguesa que antes, y mas dispuestos á luchar por lo que entienden su regeneracion.

Como me canso de escribir por no estar acostumbrado á ello y me queda mucho que contarle; cierro estas líneas ofreciendo á V. una nueva carta, si veo que esta la considera útil y haciendo la siguiente pregunta para que la conteste quien pueda.

¿El cambio de algun personal de esta Audiencia y especialmente del fiscal Sr. Gonzalez Blanco á que se debe?

Hasta otro dia si Dios quiere y La Mano Negra. Un propietario amante de la justicia.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Patricio ob. cl. SANTO DE MAÑANA.—S. Gabríel Arcángel.

Seccion mercantil.

Table with columns: Plazas, Dinero, Plazas, Dinero. Lists exchange rates for various cities like Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Motril, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, Santander, S. Sebastian, Segovia, Sevilla, Santiago, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Vigo, Zamora, Zaragoza.

Table with columns: City, Rate. Includes Londres 8 div., Londres 3 mif., Paris 8 div., Marsella 8 div.

Table titled BOLSA DE MADRID, 14 Marzo 1883. Lists various financial instruments and their values, such as interior, exterior, amortizable, and acciones del Banco España.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL SERPIS

(Agencia Mencheta.) Jerez 15 Marzo (3 tarde, recibido el 16 á las 10 de la mañana.)

Seguramente formará hoy la acusacion en la primera de las causas por madas á consecuencia del descubrimiento de la «Mano negra» el nuevo fiscal de esta Audiencia de lo criminal Sr. Domenech.

Fuerzas de la Guardia civil ha capturado en la Sierra á una gavilla de ladrones.

Madrid 16 Marzo (6'30 tarde). Los candidatos ministeriales han sido derrotados esta tarde en tres secciones del Senado.

Carecen completamente de fundamento los rumores de crisis que han circulado. Una exploracion de una mina cargada de dinamita ha destruido casi por completo el palacio del Ministerio del interior de Londres.

El gobierno francés ha resuelto que sean arrastrados los manifestantes socialistas, si intentan, como se proponen, reunirse el domingo.

La «Gaceta» no publica ninguna noticia de interés especial para esa provincia.

Alcoy, Imprenta de EL SERPIS Mercado 41 y 31

Muñoz Sastre.

Se ha trasladado á la calle de San Nicolas número 42, y ofrese su casa á sus numerosos parroquianos como tambien á las persona que gusta honorarle.

